



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADA

MARÍA MERCED GONZALEZ

Senadora de Morena



Por una ley apícola que rescate al sector

En México, la miel es uno de los productos de más amplia explotación y consumo. Las abejas, los panales, y todo aquello que se relaciona con este tema, constituyen parte de nuestro legado cultural. El origen del aprovechamiento de la miel se remonta hasta la llegada misma del hombre a este territorio, y la apicultura, como actividad organizada, relacionada con la domesticación de las abejas, puede ser tan antigua o más que las primeras civilizaciones.

Nuestro país se ha consolidado entre los principales productores y exportadores de miel a nivel mundial. Al cierre de 2021 la producción en México totalizó 63 mil 362 toneladas, un crecimiento de 17% en comparación con las 54 mil 165 toneladas registradas un año atrás, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El país se ubicó en 2020 como el noveno productor de miel a nivel mundial y el décimo tercer mayor exportador. En materia de exportaciones, de 2016 a 2020 se enviaron al extranjero 29 mil 449 toneladas anuales, que generaron un ingreso promedio anual de 90.9 millones de dólares. Los principales destinos fueron Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Arabia Saudita y Reino Unido.

Se estima que cerca de 73% de las especies vegetales cultivadas en el mundo y más de 75% de la vegetación son polinizadas por abejas. Entre los cultivos importantes en México que requieren polinizadores están el chile, el tomate y el jitomate, las calabazas, las ciruelas, los mangos, las manzanas, el café, el cacao, la vainilla, el almendro, etcétera. La cantidad de abejas y otros polinizadores se está reduciendo en muchas partes del mundo debido, en buena parte, a las prácticas agrícolas intensivas, el monocultivo, el uso excesivo de productos químicos agrícolas y a temperaturas más altas asociadas al cambio climático, que afectan no sólo a los rendimientos de los cultivos, sino también la nutrición. De continuar así, los cultivos nutritivos como frutas, nueces y verduras serán sustituidas por cultivos básicos como el arroz, el maíz y las papas, lo que puede originar una dieta desequilibrada.

Derivado de esta problemática, el año pasado presenté, ante el Senado de la República, una iniciativa a fin de expedir una Ley de Protección Apícola, para regular la protección, conservación, producción, manipulación genética y registro del sector apícola. En la Cámara de Diputados se presentaron otras iniciativas, que derivaron en la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola, a la cual me sumo, pues como ambientalista soy consciente de la importancia del cuidado de las abejas y la relevancia de su actividad para la especie humana y los ecosistemas. También, en el Senado hemos organizado cuatro foros en todo el país y esperamos aprobar esta ley el próximo periodo de sesiones, que inicia en septiembre.